



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CEIP PROFESOR E TIerno GALVÁN										
CÓDIGO: 47006582										
DIRECCIÓN: Manuel Silvela										
LOCALIDAD: Valladolid										
PROVINCIA: Valladolid										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	☒	E. Primaria	☒	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Elena Cojo Carrasco										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 27/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 28/10/2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:
Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.
1.1. Objetivos Generales:
1.-Fomentar la cultura del esfuerzo, creando y desarrollando pequeños proyectos de trabajo en los que nuestros alumnos han sido partícipes de su propio aprendizaje 2.-Fomentar el gusto y el hábito por la lectura y la composición escrita utilizándolo como medio de comunicación al mundo que nos rodea. 3.-Fomentar actitudes de respeto a las personas: respeto al profesorado; respeto a los iguales; reconocimiento de las diferencias; actitud positiva hacia la igualdad de género, así como hacia el medio ambiente y al entorno en general: naturaleza, atmósfera rechazando todo tipo de violencia y fomentando actitudes de respeto al Estado de Derecho. 4. Potenciar la Autoestima, así como la empatía hacia las personas más cercanas para resolver conflictos de forma pacífica. 5- Continuar gestionando la dotación de medios informáticos en base a las necesidades y prioridades del centro.



1.2. Objetivos específicos:

- ☐ Fomentar actitudes de respeto a las personas: respeto al profesorado, respeto a los iguales.
- ☐ Aprender a gestionar las emociones
- ☐ Provisión de recursos humanos especializados para alumnos con necesidades educativas especiales. Ampliar la dotación de A.L. al centro.
- ☐ Revisar las Programaciones Didácticas para seguir haciendo de ellas un documento de trabajo accesible y útil en nuestra labor educativa.
- ☐ Llevar a cabo los refuerzos que se solicitan por los profesores, para dar respuesta a las necesidades de los alumnos.
- ☐ Proveer recursos materiales: mobiliario general, mobiliario de aula, mobiliario de biblioteca, ordenadores, material fungible, juegos de mesa...
- ☐ Optimizar herramientas y recursos corporativos disponibles para favorecer un proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ☐ Llevar al aula nuevas metodologías: Aprendizaje cooperativo, Rutinas de pensamiento, Estaciones de Aprendizaje
- ☐ Fomentar en nuestros alumnos/as en el uso de las TICS de forma autónoma y responsable de acuerdo con su edad, como medio de enseñanza-aprendizaje integrándolas en su vida cotidiana, como medios facilitadores para la adquisición de aprendizajes sin que suponga una sustitución o un detrimento del desarrollo analógico del alumno.
- ☐ Elaborar registros digitales de evaluación.
- ☐ Iniciar al alumnado en la resolución de problemas como forma de desarrollar el pensamiento computacional.
- ☐ Creación de un repositorio de actividades para uso del profesorado
- ☐ Coordinar unos criterios metodológicos comunes de actuación en el aula para todos los grupos estableciendo una misma pauta progresiva en todos los niveles de forma horizontal y vertical
- ☐ Continuar trabajando por proyectos en las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales junto con E. Artística (Plástica) en 1º y 2º de Educación Primaria.
- ☐ Fomentar el trabajo por competencias
- ☐ Fomentar la atención a partir de actividades basadas en el juego

- ☐ Revisar criterios establecidos con el proceso lecto-escritor para unificar criterios y tener una coordinación estable
- ☐ Fomentar el gusto por la lectura y la escritura mediante diversas actividades motivadoras, logrando una mayor autonomía y comprensión en los nuevos aprendizajes, utilizando para ello de forma habitual la biblioteca del centro así como los planes de lectura desarrollados en el centro.
- ☐ Favorecer las visitas a la biblioteca de centro para su uso y disfrute tanto del material impreso en la misma como del uso de los juegos didácticos que fomentan el aprendizaje basado en el juego como forma de metodología activa.
- ☐ Fomentar el desarrollo del lenguaje oral, a través de talleres de estimulación del lenguaje.
- ☐ Desarrollar la coordinación del área de inglés del mismo nivel en Educación Infantil
- ☐ Unificar los criterios de actuación ante los comportamientos disruptivos.
- ☐ Desarrollar cursos de formación del profesorado que ayuden en la gestión de emociones del alumnado y de los docentes.
- ☐ Continuar con el proyecto “Emotiernate” como signo de identidad de este centro.

1.3 Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración.

Los siguientes criterios se establecen para garantizar la equidad de los grupos y son aplicados por los equipos docentes junto con los equipos de orientación.

- Sexo: Para garantizar que ambos sexos convivan en el respeto y la igualdad, los alumnos se irán agrupando de una manera equitativa en cada grupo-unidad teniendo en cuenta su género masculino o femenino.
- Edad: En la nueva incorporación al centro de los alumnos de EI, se procurará repartir los alumnos de forma equitativa respecto al mes de nacimiento, para equilibrar los diferentes grados de madurez.
- Nombre: Con el fin de favorecer el reconocimiento de la propia identidad y desarrollar su individualidad, se procurará repartir los nombres repetidos en distintos grupos.
- Se considerarán los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), sus características y el número de alumnos.
- Lazos familiares: Ante cualquier situación de parentesco que se presente en la escolarización de nuestro centro para ocupar plazas de un mismo nivel, y en especial en lo concerniente a hermanos de la misma edad, los alumnos quedarán ubicados en distintas unidades.
- Religión: para enriquecer al grupo y comprobar que la igualdad por razones de religión queda equilibrada, se tomará en cuenta si el alumno cursa religión o valores sociales y cívicos.



Con el fin de crear mayor dinamización y relación entre el alumnado del centro, se propone la reagrupación de los alumnos al finalizar los cursos de 5 años de EI, 2º y 4º de EP. Dicha propuesta, que viene a ampliar acuerdos anteriores de fechas 27 y 30 de junio de 2003, fue debatida en la Comisión de Coordinación Pedagógica, el 1 de marzo de 2012 y aprobada por Claustro y Consejo Escolar el 28 de junio de 2012 y recogida en el Plan de Fomento de la Convivencia positiva en el centro dentro de la memoria del curso 11/12.

Estos criterios se regirán siempre de acuerdo, a las características de los grupos, los perfiles del profesorado y las necesidades del centro que garanticen la adecuada atención de los grupos de alumnos.

Para Educación Infantil

- Se procurará que las primeras y últimas sesiones del día, sea el/la tutor/a quien dirija la clase. Si no fuera posible, se procurará que la especialidad recaiga en los grupos de mayor edad.
- Si es posible, las especialidades que incidan en los grupos se repartirán a lo largo de la semana.
- Si las condiciones lo permiten, las especialidades de mayor carga horaria se dividirán en varias sesiones a lo largo de la semana.
- Si es en beneficio del grupo y del área, el tutor que desempeñe funciones de especialista impartirá esa área en su grupo.

Para Educación Primaria:

- Al igual que ocurre en Educación Infantil, siempre se intentará que el tutor esté la primera hora del día con su grupo de alumnos, sobre todo en los primeros niveles.
- En los cursos iniciales, se intentará que la tutoría no recaiga en un especialista, que tenga que ausentarse para impartir su especialidad y así evitar un número elevado de maestros para un mismo grupo.
- Se alternarán las especialidades a lo largo de la semana para favorecer su periodicidad
- Según la Orden EDU/ 1045/2007, del 12 de junio se fijarán, en el horario de todos los grupos, períodos de al menos 30 minutos de lectura diaria, contemplado en el Plan de Fomento a la Lectura del centro.
- Se procurará marcar un horario de utilización de recursos digitales para garantizar el desarrollo de competencia digital de acuerdo a la edad y características de los grupos.

Se fijarán sesiones de atención a alumnos de refuerzo, de acuerdo a los resultados de las evaluaciones iniciales y a los planes de refuerzo y recuperación. Este horario estará condicionado al desempeño de otras funciones de mayor relevancia en cada momento, como pueden ser sustituciones.

- Se reservará alguna sesión en cada grupo para uso de la biblioteca.

La jornada laboral de los maestros que impartan los niveles de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial en centros docentes públicos, será de treinta y cinco horas semanales, distribuidas de la siguiente manera:

- Permanecerán en su centro de destino veintiocho horas semanales. Estas horas tendrán la consideración de lectivas y complementarias de obligada permanencia en el centro. Las horas dedicadas a actividades lectivas serán veinticuatro por semana. A estos efectos se considerarán lectivas tanto la docencia directa de grupos de alumnos como los períodos de recreo vigilado de los alumnos.

- El resto de las horas de la jornada laboral no referidas en el punto anterior, hasta las treinta y cinco horas semanales, serán de libre disposición para la preparación de las actividades docentes, el perfeccionamiento profesional o cualquier otra actividad pedagógica complementaria.

Para la organización horaria del periodo lectivo, se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- Las especialidades se intentarán distribuir a lo largo de la semana de forma alterna.
- En un centro de estas dimensiones y cuyo Equipo Directivo está formado por 3 especialistas, para cubrir las horas de la especialidad es imprescindible contar con habilitaciones de los profesores y especialistas que desempeñen funciones de tutor. Por ello, siempre se procurará que estos puestos, recaigan en los cursos superiores. De hecho, en el presente curso escolar, varios de los tutores de Educación Primaria son a la vez especialistas de inglés; 1 especialista de inglés desempeña también labor de tutoría; otro tutor es especialista en francés.

- Si en algún caso, un profesor tiene que impartir un área en algún grupo de otro nivel, se procurará siempre que sea en los cursos más elevados.

- Dado que las áreas de lengua y matemáticas deben estar presentes todos los días, si algún profesor tiene que abandonar su grupo para impartir una sesión de 30' de estas áreas, un profesor del equipo docente impartirá los 30' de lectura en ese grupo.

- Se completarán los horarios con las horas dedicadas refuerzos a alumnos de otros grupos. Estas horas se verán afectadas en el momento que haya que cubrir ausencias de algún compañero. Este curso, como el pasado, se prevé dificultades para seguir un plan de refuerzo apropiado, dado que la concesión de la hora 25 a los maestros, supone en este centro, 2 profesores menos.

- Las horas dedicadas a coordinación de Ciclo Convivencia, Biblioteca, Formación, Coordinador TIC, Comedor, Madrugadores etc., tratarán de respetarse lo máximo posible.

Con respecto a la organización del horario complementario, para favorecer la coordinación se toman las siguientes medidas:

- Todo el Claustro permaneceremos todos los días, excepto el viernes, desde las 08.30 y lunes y martes hasta las 15.00 en el Centro, lo que facilita en un Centro de estas dimensiones y con el elevado número de alumnos, que las entradas y salidas sean escalonadas y las reuniones de coordinación, más efectivas

- Las reuniones de CCP y ciclos tendrán una frecuencia oficialmente mensual, aunque las reuniones informativas de estos grupos serán más periódicas para garantizar la transmisión de información a todos los miembros del Claustro en tiempo y forma. Del mismo modo, la frecuencia aumentará en las reuniones de niveles y por centros de interés. Los Claustros se convocarán con tiempo según normativa, pudiendo sustituir en ocasiones las reuniones de CCP previstas para ese mismo día y hora.

- Dentro del horario complementario, se marcará una hora de atención a padres. Este horario es orientativo y flexible, acordando entre tutor y familia, el momento más adecuado para ambos. El tener parte del horario complementario desde las 08.30, da la posibilidad de elegir entre varias franjas horarias.



2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

- Talleres de Estimulación de Lenguaje Oral
- Reuniones de coordinación periódicas para garantizar una línea pedagógica correctamente definida
- Si fuera posible, aumento del cupo de profesorado de Inglés para realizar los desdobles en las áreas troncales. Además, la dotación de los recursos humanos específicos como PT y AL, debería responder a las necesidades reales descritas en los Informes Psicopedagógicos y no a ratios basadas únicamente en números
- Uso de las TIC en los horarios propuestos utilizando los recursos disponibles en el centro.
- Desarrollo del plan “Emotiérnate” de forma coordinada a través de las actividades complementarias.
- Uso de los juegos didácticos del centro para el desarrollo de los proyectos de gamificación del centro.
- Realizar registros digitales con posibles aplicaciones específicas para evaluación.
- Uso de la biblioteca
- Usar el eje temático del centro como forma de cohesión y colaboración entre toda la comunidad educativa.



3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

- 1.- Favorecer el refuerzo y la ampliación de los aprendizajes adquiridos en el aula mediante actividades lúdicas y formativas, desarrollando con ellas todas las competencias clave
- 2.- Promover el gusto por la lectura a través de talleres creativos, cuentacuentos, clubes de lectura y dramatizaciones, relacionando la lectura con todas las áreas
- 4.-Utilizar recursos digitales e impulsar la competencia digital responsable y segura
- 5.-Favorecer la inclusión y la participación en actividades colaborativas fomentando la educación en valores
- 6.-Potenciar el uso de lenguas extranjeras (inglés y francés) fomentando la adquisición natural del idioma, potenciando actividades como la inmersión lingüística en inglés y las que puedan surgir para el área de Francés
- 7.-Promover la participación de la Comunidad educativa en actividades globalizadas
- 8.-Promover actividades de convivencia para favorecer la socialización sobre todo al inicio del curso escolar favoreciendo la cohesión de los grupos.

3.2 Actuaciones:

ANEXO I: Actividades complementarias y extraescolares CURSO 25_26

3.3 Seguimiento:

Todas las actividades tendrán un seguimiento por parte del profesorado encargado de ellas, de manera que se recojan evidencias que nos indiquen tanto la buena realización de la actividad como los resultados obtenidos de ella.

3.4 Evaluación:

Se tendrá en cuenta para la evaluación:

- Grado de participación y motivación del alumnado.
- Adquisición y refuerzo de competencias clave.
- Integración del plan lector en las actividades.
- Uso responsable y creativo de las TIC.
- Nivel de cohesión grupal y mejora de la convivencia.
- Progreso en la competencia lingüística en la lengua extranjera.
- Éxito en la organización y desarrollo de las actividades de fin de curso



Y para ello se utilizará

- Observación directa
- Autoevaluación y coevaluación del alumnado.
- Valoración del profesorado de las actividades
- Revisión de materiales producidos en las actividades.
- Informe final de actividades por parte de los responsables.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	NO
¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o proyecto el curso anterior?	NO

Incorporar como **Anexo solamente** las modificaciones introducidas en la/s propuesta/s o proyecto que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo II solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias/módulos de un nivel/ciclo formativo, se especificará en la pestaña "Área o Materia" "TODAS"

Área, materia, módulo: <i>CIENCIAS NATURALES</i>	Anexo: <i>Modificación de la temporalización</i>	Curso:6º
Área, materia, módulo: <i>CIENCIAS SOCIALES</i>	Anexo: <i>Modificación de la temporalización.</i>	Curso:6º



6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación
mediante el Portal de Educación

30/10/2025

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	☒
7.2 Plan de convivencia.	☒
7.3 Plan de orientación.	☒
7.4 Plan de Acción Tutorial.	☐
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	☒
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☐
7.7 Plan de Acogida	☐
7.8 Plan de lectura.	☒
7.9 Plan Digital.	☒
7.10 Plan de formación del profesorado.	☒
7.11 Plan de mejora.	☐
7.12 Proyecto lingüístico.	☐
7.13 Proyecto de autonomía.	☐
7.14 Memoria administrativa	☐
7.15 Convenios/Acuerdos de colaboración con otras instituciones	☐
7.16 Plan de Seguridad y de Emergencias	☐
7.17 Plan/Sistema de Garantía de Calidad	☐
7.18 Proyecto educativo	☐
7.19 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	☐



8. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

- Cartelería y material impreso
- Página Web del Centro
- Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Ciclos
4. Participación Comunidad Educativa
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.2 Momentos de la evaluación.

El grado de cumplimiento de la PGA se irá evaluando a lo largo del curso a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica y del Consejo Escolar, así como en las actas de reuniones de Nivel y de Ciclo. Las variaciones o modificaciones que surjan se irán incorporando a la misma a medida que se produzcan, informando en todo momento a los órganos de coordinación docente. La PGA se analizará al finalizar el curso por todos los sectores de la Comunidad Educativa y se reflejará su grado de cumplimiento en la Memoria de final de Curso del Centro:

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Sumativa o intermedia
4. Final o de impacto
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
3. Innovación y Tecnología Educativa
4. Gestión y Liderazgo
5. Otros: Memoria de fin de curso

10. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En VALLADOLID , a 27 de Octubre de 2025

Fdo.: GLORIA M^a DÍEZ SAN JOSÉ



NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo/proyecto funcional para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA



ANEXO I

Actividades complementarias y extraescolares del curso: 2025/2026

Actividades programadas	Realización	Participantes	En colaboración con	Responsables acompañantes
	Fechas previstas Horario (Duración)	Cursos Alumnos		Maestros Otros
CARNAVAL	13 febrero desde las 12:0	todo el centro 515	ampa	tutores - especialistas
CASTAÑADA	EN EL PRIMER TRIMESTRE por la mañana	todo 3º E. Primaria 63		tutores
Castillo de Ampudia	25 marzo toda la mañana	alumnado de 4 años 40		tutoras monitores del castillo
CONCIERTO EN EL AUDITORIO	24 octubre por la mañana	todo 3º E. Primaria 63		tutores responsables CCMD
CONSTITUCIÓN / NO VILENCIA / DERECHOS DE LA INFANCIA	previos al 6 diciembre Por la mañana	Todo el centro 515		tutores y especialistas
DÍA DE INTERNET SEGURA	FEBRERO 2026 por la mañana	todo 6º E. Primaria		Tutores Policía Municipal
DÍA DE LA BIBLIOTECA	24 octubre por la mañana	todo 3º E. Primaria 63	Ayuntamiento Valladolid	tutores responsables biblioteca
DÍA DE LA HISPANIDAD	en torno al 12 octubre Por la mañana	Todo el centro 515		tutores y especialistas
DÍA DE LA PAZ Y DE LA NO VIOLENCIA	ENERO 2025 Por la mañana	Todo el centro 515	AMPA	tutores y especialistas
DÍA DE LOS MÚSICOS: SANTA CECILIA	22 noviembre por la mañana	todo 3º E. Primaria 63		tutores
EXCURSIÓN FIN DE CURSO	10 de junio de 9:00 a 16:30	todo 3º E. Primaria 63		tutores



Actividades complementarias y extraescolares del curso: 2025/2026

Actividades programadas	Realización	Participantes	En colaboración con	Responsables acompañantes
	Fechas previstas Horario (Duración)	Cursos Alumnos		Maestros Otros
Fábrica de chocolate	21 de noviembre toda la mañana	todo 2º E. Primaria 65		tutoras monitores actividad
FIN 2º TRIMESTRE	26 marzo desdela 12:30 h	todo 3º E. Primaria 63		tutores
FIN DE PRIMER TRIMESTRE	19 diciembre desde las 12:30	todo 3º E. Primaria 63		tutores
FINAL DE CURSO	24 de junio desde las 11:45	todo 3º E. Primaria 63		tutores
graduación	junio 2026 por la mañana	todo 6º E. Primaria 65	Ampa y otro profesorado	Tutores Dirección del colegio
Granja Escuela LAS CORTAS DE BLAS	8 mayo toda la mañana	alumnado de 2 y 3 años 43		tutoras monitores de la granja
Granja Escuela LAS CORTAS DE BLAS	18 mayo toda la mañana	alumnado de 4 años 43		tutoras monitores de la granja
Granja Escuela LAS CORTAS DE BLAS	19 mayo toda la mañana	alumnado de 5 años 50		tutoras monitores de la granja
Jardín Botánico	junio 2026 por la maána	todo 1º E. Primaria 60		tutoras
JORNADAS BILINGÜES CON IES	marzo 2026 por la mañana	Todo 6º E. Primaria 65		Tutores profesores IES del barrio
La Roca	mayo 2026 todo el día	todo 6º E. Primaria 65		Tutores Monitores de la actividad



Actividades complementarias y extraescolares del curso: 2025/2026

Actividades programadas	Realización	Participantes	En colaboración con	Responsables acompañantes
	Fechas previstas Horario (Duración)	Cursos Alumnos		Maestros Otros
La vendimia	30 de septiembre toda la mañana	todo 2º E. Primaria 65	bodega de vino	tutoras monitores de la actividad
MINIMINCI	en el primer trimestre por la mañana	todo 3º E. Primaria 63	Ayuntamiento Valladolid	tutores
MUSEO ORIENTAL	marzo 2026 Por la mañana	todo 6º E. Primaria 65		Tutores - especialista religión
Mutantes en el Campo Grande	3 de marzo por la mañana	todo 1º E. Primaria 60	Ayuntamiento Valladolid	Tutoras
Paseo por Valladolid	12 de diciembre por la mañana	todo 1º E. Primaria 60		tutoras
Planetario/ Museo Ciencia	6 de febrero por la mañana	todo 1º E. Primaria 60		Tutoras
Taller de arte (cerámica) en Portillo y visita al castillo	tercer trimestre por la mañana	Alumnado de 4º de E. Primaria 67		Tutores monitores de la actividad
Taller para transición al IES	marzo 2026 por la mañana	todo 6º E. Primaria 65		Tutores Orientadora Primaria
Teatro en inglés	mayo 2026 por la mañana	todo 6º E. Primaria 65		Tutores monitores de la actividad
Teatro en Inglés Mayo 8	8 de mayo por la mañana	todo 1º E. Primaria 60		tutoras
Valle de los seis sentidos	29 mayo toda la mañana	todo 1º E. Primaria 60		tutoras Monitores del parque



Actividades complementarias y extraescolares del curso: 2025/2026

Actividades programadas	Realización	Participantes	En colaboración con	Responsables acompañantes
	Fechas previstas Horario (Duración)	Cursos Alumnos		Maestros Otros
Valle de los seis sentidos	mayo 2026 toda la mañana	todo 2º E. Primaria 65		tutoras monitores parque temático
VISITA AL MUSEO ORIENTAL	enero o febrero por la mañana	todo 3º E. Primaria 63		tutores - especialista religión monitores dela actividad
Visita Biblioteca Santiago de los Mozos	26 de marzo por la mañana	Alumnado de 4º de E. Primaria 67	Ayuntamiento de Valladolid	Tutores Personal de la Biblioteca
Visitas por el barrio	Noviembre por la mañana	todo 1º E. Primaria 60		Tutoras

(*) Todas aquellas que puedan surgir a lo largo del curso escolar y que se aprobarán por Consejo Escolar o en su defecto, por la Comisión Permanente.

ANEXO II

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CIENCIAS NATURALES 6º ED. PRIMARIA

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA 1.- <i>La importancia de la nutrición</i>	12 sesiones
	SA 2.- <i>La respiración, la circulación y la excreción</i>	12 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 3.- <i>La adolescencia, una etapa de la vida</i>	12 sesiones
	SA 4.- <i>Un planeta cambiante</i>	12 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 5.- <i>La energía de nuestras vidas</i>	12 sesiones
	SA 6.- <i>Internet, un mundo conectado</i>	12 sesiones

* Las fechas concretas están recogidas, tanto en el acta de coordinación de nivel, en las programaciones de aula de cada una de las áreas.

IMPORTANTE: TENIENDO EN CUENTA LA CARGA HORARIA SEMANAL EN RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS A DESARROLLAR, DURANTE EL PRESENTE CURSO ESCOLAR, SE HA DECIDIDO MODIFICAR LA TEMPORALIDAD Y ALTERNAR CON EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES, ABORDANDO EL DESARROLLO DE CADA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DE FORMA SEGUIDA Y COMPLETA.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CIENCIAS SOCIALES 6º ED. PRIMARIA

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas</i>	<i>SESIONES</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: <i>VIAJAMOS A LA EDAD MODERNA</i>	1 ^{er} Trimestre*	11
	SA 2: <i>¿QUÉ HEMOS HEREDADO DEL SIGLO XIX?</i>	1 ^{er} Trimestre*	10
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 3: <i>NUESTRO PASADO MÁS RECIENTE</i>	2º Trimestre*	10
	SA 4: <i>EL DESAFÍO CLIMÁTICO</i>	2º Trimestre*	10
TERCER TRIMESTRE	SA5: <i>LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO EUROPEO</i>	3 ^{er} Trimestre*	9
	SA 6: <i>SOMOS UNA SOCIEDAD DIVERSA</i>	3 ^{er} Trimestre*	10

* Las fechas concretas están recogidas, tanto en el acta de coordinación de nivel, en las programaciones de aula de cada una de las áreas.

IMPORTANTE: TENIENDO EN CUENTA LA CARGA HORARIA SEMANAL EN RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS A DESARROLLAR, DURANTE EL PRESENTE CURSO ESCOLAR, SE HA DECIDIDO MODIFICAR LA TEMPORALIDAD Y ALTERNAR CON EL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES, ABORDANDO EL DESARROLLO DE CADA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DE FORMA SEGUIDA Y COMPLETA.

